

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
Destino Mínimo Grupo D	1	6	—	AVILA	D	
Jefe Sección Inspección	1	24	297.000	CORDOBA-CAPITAL	B	Conocimiento fiscalidad tributaria.
Gerente G. III	1	29	1.547.000	GERONA	A	Conocimientos tributarios.
Destino Mínimo Grupo C	2	8	—	GERONA	C	
Jefe Negociado Escala B	1	16	—	LUGO	C/D	
Destino Mínimo Grupo C	2	8	—	LUGO	C	
Jefe Area Inspección G I	1	28	1.689.000	MADRID-PROVINCIA	A	Conocimientos fiscalidad tributaria.
Gerente G. III	1	29	1.547.000	SANTA CRUZ DE TENERIFE	A	Conocimientos tributarios.
Jefe Servicio de Gestión	1	25	456.000	SANTA CRUZ DE TENERIFE	A/B	Experiencia en gestión contribución territorial.
Jefe Sección Gestión	1	22	177.000	SANTA CRUZ DE TENERIFE	B	Conocimientos contabilidad pública.
Jefe de Sección Escala B Nivel 20	1	20	—	SEGOVIA	B/C	
Jefe de Negociado Escala C	1	14	—	SEGOVIA	C/D	
Puesto de trabajo Nivel 12	1	12	—	SEGOVIA	C/D	
Jefe de Equipo	1	10	—	SEGOVIA	C/D	
Destino Mínimo Grupo D	1	6	—	SEGOVIA	D	
Gerente G. II	1	29	1.775.000	VALENCIA	A	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección Gestión Nivel 22	1	22	177.000	VIGO	B/C	
INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL						
SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS A LA						
EXPORTACION						
Director de Programa	1	26	751.000	MADRID	A/B	Experiencia en financiación internacional. Conocimiento de idiomas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

13928 *ORDEN de 12 de junio de 1987, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo en este Ministerio.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20,1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud, para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección

General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, Madrid 28071, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 16 de junio de 1986, en la que deberá constar en el espacio reservado para «destino actual» el grado consolidado o nivel del puesto de trabajo que se desempeña.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su currículum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicio, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Madrid, 12 de junio de 1987.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Puesto de trabajo	Nº	Localidad	Grupo	Nivel Compl. Destino	Com. Específico (en miles)
SUBSECRETARIA					
<u>Servicio de Coordinación y Asistencia Técnica de Cataluña</u>					
- Jefe de Sección	1	Barcelona	A o B	24	-
<u>Dirección Especial de Ceuta</u>					
- Jefe de la Sección 1 (1)	1	Ceuta	A o B	24	571
SECRETARIA GENERAL TÉCNICA					
<u>Vicesecretaría General Técnica</u>					
- Director de Programa	1	Madrid	A	26	413
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS					
<u>Subdirección General de Planificación y Proyectos</u>					
- Jefe del Area de Planificación	1	Madrid	A	28	893
- Jefe del Servicio de Proyectos 3 del Area de Seguimiento y Supervisión de Proyectos	1	Madrid	A	26	769
<u>Demarcación de Carreteras de Aragón</u>					
- Jefe del Servicio de Actuación Administrativa	1	Zaragoza	A o B	26	413
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS					
<u>Subdirección General de Costas y Señales Marítimas</u>					
- Jefe de la Sección 2 del Servicio de Planificación y Programación (2)	1	Madrid	A o B	24	383
<u>Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico</u>					
- Jefe de la Sección 1	1	Cádiz	A	24	571
<u>Demarcación de Costas de Galicia</u>					
- Jefe de la Demarcación	1	La Coruña	A	28	916
- Jefe de la Sección 3	1	La Coruña	A	24	571

Puesto de trabajo	Nº	Localidad	Grupo	Nivel Compl. Destino	Com. Específico (en miles)
DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS					
<u>Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones</u>					
- Jefe de Sección del Servicio de Control y Seguimiento de Inversiones	1	Madrid	B	22	89
ORGANISMOS AUTONOMOS					
DIRECCION GENERAL DEL C.E.D.E.X.					
- Jefe de Servicio	1	Madrid	A o B	26	571
- Jefe de Servicio	1	Madrid	A o B	26	413
- Jefe de Sección Escala B	1	Madrid	B	20	-
- Jefe de Sección (Técnico)	1	Madrid	B	18	32
<u>Subdirección General de Programación Técnica y Científica</u>					
- Jefe de Servicio (3)	1	Madrid	A	26	769
- Jefe de Sección Técnica (Centrales)	1	Madrid	B	20	57
<u>Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas</u>					
- Director del Centro (1) *	1	Madrid	A	30	2.118
- Jefe de Servicio (4)	1	Madrid	A	26	769
- Jefe de Servicio (5)	1	Madrid	A	26	769
- Jefe de Sección escala A	2	Madrid	A	24	383
- Jefe de Sección escala A (6)	1	Madrid	B o C	24	-
- Jefe de Sección Técnica (Centrales)	3	Madrid	B	20	57
<u>Centro de Estudios de Carreteras</u>					
- Jefe de Sección escala A (7)	1	Madrid	A o B	24	383

Puesto de trabajo	Nº	Localidad	Grupo	Nivel Compl. Destino	Com. Específico (en miles)
Confederación Hidrográfica del Duero					
- Jefe de la División de Aprovechamientos Hidráulicos (8)	1	Valladolid	A	24	-

NOTAS: (1) Mérito preferente: Poseer el título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

(2) " " : Experiencia en materia presupuestaria.

(3) " " : Experiencia en gestión de actividades de investigación tecnológica.

(4) " " : Especialidad en ensayos mecánicos de estructuras.

(5) " " : Especialidad en informática de gestión.

(6) " " : Especialidad en contabilidad.

(7) " " : Especialidad en carreteras.

(8) Requisito: Poseer el título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

*: La toma de posesión del funcionario que sea seleccionado para este puesto se realizará con efectos de 1º de noviembre de 1987, una vez jubilado su actual titular.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13929 *ORDEN de 9 de junio de 1987 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos vacantes en el Departamento.*

Siendo necesaria la provisión con carácter urgente de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1. b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984,

de 2 de agosto, de Medidas para la reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios, los referidos puestos, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de junio de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
SUBSECRETARÍA						
Vocal asesor en el Gabinete Técnico	1	30	987.540	Madrid	A	-
Vocal asesor adscrito a la Dirección General de Personal y Servicios	1	30	987.540	Madrid	A	-
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES						
Subdirector general de Programación de Inversiones	1	30	1.661.364	Madrid	A	-
DIRECCIÓN GENERAL DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA						
Jefe del Servicio de Reforma del Ciclo Superior	1	26	571.164	Madrid	A o B	Funcionarios de Cuerpos docentes con experiencia en actividades relacionadas con la reforma del ciclo superior.
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA						
Secretario/a del Director general	1	15	158.412	Madrid	Co D	-
Secretario/a del Subdirector general de Promoción de la Investigación	1	13	63.912	Madrid	Co D	-